

El Comercio.

N.º 3652.

DOMINGO 12 DE SETIEMBRE DE 1852.

5 ctos.

CADIZ 12 DE SETIEMBRE

Cuestion del desestanco del tabaco.

Con pocas excepciones la cuestion del desestanco del tabaco se ha llevado siempre entre nosotros, para discutirla y esclarecerla, á las regiones imaginarias. Sin mas trabajo que calcular en tantos ó cuantos millones el número de las personas que fuman tabaco en España, y que asignar á cada fumador una cantidad de libras en el año, se ha querido demostrar matemáticamente cual es el verdadero consumo, se ha dado por supuesto que una vez decretado el desestanco el tabaco no volveria á entrar de contrabando, se ha fijado un derecho de aduanas mas ó menos crecido sobre ese artículo y se ha sacado en fin la consecuencia de que el Estado podria obtener de esta manera ingresos más pingües que los que el actual sistema le produce.

Las reclamaciones favorables al desestanco, como fundados en estos cálculos aéreos, han sido siempre desatendidas, y era natural que lo fuesen yendo como iban á estrellarse en las oficinas del gobierno donde necesariamente habia datos oficiales que contradecian tales cálculos, datos que por poco que valiesen debían de valer mas que la combinacion caprichosa de unos cuantos números estampados en un pliego de papel sin mas fundamento que la opinion, destituida de pruebas, de quien los escribia.

Antes tenia disculpa hasta cierto punto esta ligereza en la manera de tratar una cuestion tan importante, por que al cabo los datos que pudiera haber acerca de ella eran patrimonio esclusivo de las oficinas del gobierno, pero hoy, que gracias al sistema de publicidad establecido en la administracion de la Hacienda pública, el pais sabe cuanto le es conveniente y necesario saber, cuesta trabajo comprender que todavia se insista en defender la idea del desestanco fuera del único terreno en que es posible encontrar la luz que ha de guiarnos para descubrir la verdad, sin engañarnos á nosotros mismos.

¿Qué necesidad hay de formar cálculos arbitrarios sobre los consumos del tabaco, sobre la entidad del derecho que debiera imponerse á este artículo, y sobre los productos de que ese derecho fuese susceptible, si tenemos, con respecto á todo esto, un punto de partida para no caminar á ciegas en nuestras investigaciones?

Efectivamente la cuenta del Estado de 1850, última que ha visto la luz pública, y los presupuestos que anualmente se imprimen por cuenta del gobierno, arrojan bastantes datos para poder fijar con alguna exactitud el consumo legal del tabaco en España y el valor natural que tiene esta mercancía independientemente del precio artificial que le da el estanco. Conocido el consumo legal hay una base sobre la que pueden girar nuestros cálculos acerca del consumo verdadero, y sabiendo el costo del tabaco que se consume por la Hacienda, tenemos tambien un dato de qué poder partir para graduar la entidad del derecho que haya de establecerse, de manera que estando el derecho en relacion con el valor del artículo se dificulte en cuanto sea posible el contrabando. He aqui el doble objeto con que escribimos hoy este artículo.

Los consumos de todas clases de tabacos en el año de 1850 fueron estos.

	Libras.
Rapé de todas clases.	109,340
Polvo de id.	46,663
Peninsulares de 1.ª y 2.ª.	101,785
De dama.	496
Mistos.	669,109
Comunes.	2.950,877
Tabacos picados de todas clases.	5.985,819
Tusas.	772
Tabaco en rama.	110,852
Libras.	9.975,745

Además se consumieron en dicho año:

159,984 cigarros habanos imperiales.

636,668 id. id. regalia superior.

779,189 id. id. regalia comun.

958,150 id. id. media regalia.

4.100,802 id. id. marca regular.

383,632 id. id. de dama.

545,916 id. id. de paquetelas.

753,950 id. filipinos.

8.338,291 cigarros o sean ocho mil milares, que graduados á 10 libras

cada millar, hacen 80,000

Se consumieron así mismo en dicho año 10.358,307 cajetillas

de cigarros de papel y suponiendo que entren 36 cajetillas en

cada libra, asciende el número de estas á 287,730

Por último, el derecho de regalia

de lujo en el mismo año

1.210,010 rs. que á razon de

40 rs. libra en que consistia

entonces, supone un número de

libras de 30,250

Total de libras consumidas 10.373,695

En el presupuesto de gastos reproductivos

de este año y en el capítulo que comprende la

compra de tabacos aparece que cuestan al go-

bierno:

1.º Cada quintal hoja habana de la vuelta

de abajo, de las clases segunda, tercera y cuar-

ta injuriado, para la elaboracion de cigarros

peninsulares, 700 rs.

2.º Cada quintal de tabaco habano de la

vuelta de arriba, para tripas de cigarros mix-

tos, mezclas de tabacos picados y cajetillas de

cigarrillos de papel, 418 rvn.

3.º Cada quintal de tabaco Kentucky su-

Y 4.º Cada quintal de tabaco virginia y Kentucky para capas y tripas de cigarros comunes, tabacos picados y cigarrillos de papel 142 rs. 31 mrs.

Con arreglo á estos datos podemos valorizar aproximadamente el costo de la libra de tabaco para cigarros peninsulares de 1.ª y 2.ª clase y de damas á 7 rvn.: el de la de cigarros mistos á 3 rs. 17 mrs.: el de la de cigarros comunes á 1 real 13 mrs.: el de la de tabaco picado y cigarrillos de papel, suponiendo mitad habano y mitad virginia y Kentucky á 2 rs. 28 mrs.: y el de la de tabaco en rama, término medio de todos estos precios á 4 rs.

Fáltannos datos para poder valorizar igualmente el tabaco rapé, polvo de todas clases y cigarros labrados en la Habana y Filipinas; pero el consumo de estas clases es relativamente pequeño.

Veámos de calcular el costo natural del tabaco espendido ó despachado por la Hacienda en el año de 1850 independientemente del valor artificial que le diera el estanco.

102,281 lib. tabaco para cigarros peninsulares y de damas á 7 rvn. lib. Rvn.	715,967
669,109 id. para id. mixtos; á 3 rs. 17 mrs.	2.341,881
2.950,877 id. para id. comunes; á 1 r. 13 mrs.	4.252,740
5.985,819 id. tabacos picados y cigarrillos de papel. á 2 rs. 28 mrs.	17.684,138
287,730 id. p. ca. jetillas..	
110,852 id. tabaco en rama á 4 rs.	443,408
10.106,668 id. tabaco valorizado en rs. vn.	25.437,834
267,027 id. cigarros labrados habano y filipino, no valorizados y que calculamos á 30 rs. lib. por término medio: (1)	8.010,810

10.373,695 id. total consumido en 1850; su costo: 33.448,644

Es de notar que en el año de 1850 los productos brutos de la renta del tabaco ascendie-

(1) Comprendemos tambien en esta partida, apesar de la diferencia de precio, el rapé y polvo de todas clases.

ron á 176 millones de rs. En 1851 se elevaron á 187 millones, y en 1852 pasaran probablemente de 190 millones. Ha subido pues el consumo en estos dos años un 10 p.º y podemos calcular, por tanto, que el núm. de libras consista hoy en 11,411,064, y su costo en rs. vn. 36.793,508, saliendo cada libra á menos de 3 1/2 rs.

Por hoy no hacemos mas que consignar estos datos. Otro dia discurrirémos sobre ellos.

Segun nuestras noticias el navio de guerra *Soberano* cesa en la escuadrilla de instruccion del Mediterráneo, regresando al arsenal de nuestro departamento donde quedará en segunda situacion.

El vapor de guerra *Don Francisco de Asis*, de 500 caballos, parece saldrá en breve para la ría de Vigo, en cuyo punto quedará á las órdenes del comandante general de guardacostas.

Hoy debe de llegar á esta ciudad el señor *Sotomayor*, nuevo gobernador de la provincia.

Lazareto de Vigo.

Lista de los buques entrados á cuarentena desde el 28 de Agosto á 5 de Setiembre de 1852.

- Agl.º 28. Bergantin goleta español *Ninfa*, cap. don Pablo Carrao; de Charleston en 26 dias, con algodón: p.º Barcelona.
- Corb. id. *Belisario*, don Juan Gonzalez; de Puerto-Rico en 30, con cueros, azúcar y cobre: para Mallorca.
- Bergantin goleta id. *Maria Isabel*, D. Antonio Villalonga; de Cienfuegos en 46, con azúcar y cueros: para id.
- Fragata id. *Catalina*, don Gabriel Estapé; de Charleston en 26, con algodón: para Barcelona.
- Polacia id. *Rosario*, don Juan Bautista Domenech; de Puerto-Rico en 34, con cacao y cueros: para Cádiz.
- de 30. Bergantin goleta id. *Gertrudis*, don Angel Astoriza; de la Habana en 48, con azúcar y cera: para San Sebastian y Bilbao.
- Sbre. 1.º Fragata id. *Mozard*, don José Puig; de Nueva-Orleans en 39, con algodón y duelas: para Barcelona.
- 2.º Bergantin goleta id. *Corzo*, don Ramon Aguirre; de Trinidad de Cuba en 46, con azúcar: para Cádiz.

CORREO DE ESPAÑA.

MADRID. La Gaceta del Miércoles contiene varias re-

soluciones del consejo real y algunas otras reales órdenes de interes subalterno, como, por ejemplo, una del ministerio de la Gobernacion para que en los pasaportes que se espidan para el extranjero á los mozos que se hallen en la edad de 18 á 23 años se espese la circunstancia de haber presentado fianza para asegurar su responsabilidad en los reemplazos del ejército, y otra del ministerio de Hacienda habilitando la aduana del Ferrol para la importacion de la maquinaria e hilazas extranjeras que necesite la fabrica de tejidos del Rejal propia de los señores Abella, Braña y compañía.

El *Heraldo* encabeza su número del Miércoles con la siguiente advertencia.

«Inhabilitado el editor responsable del *Heraldo*, nos encargamos de suplir su falta por atenta con el *Heraldo de la Mañana*, periódico literario, científico, industrial y de noticias oficiales.»

El *Diario Español* publica, en lugar del número, un anuncio manifestando que reducido á prision su editor responsable, suspende su publicación, prometiendo continuar sus tareas en cuanto logre vencer las circunstancias que le han obligado á tomar esta determinacion.

Los periódicos comprendidos en la denuncia, son además del *Heraldo* y del *Diario Español*, el *Constitucional*, la *Epoca* y la *Esperanza*. Ninguno de ellos ha llegado á nuestras manos.

El Miércoles se esperaba en Madrid al señor infante don Francisco, que viene de la Granja, para fijar su residencia en el palacio de San Juan.

El *Heraldo* dice que hay ya nombrado ministro plenipotenciario del gobierno portugués en Madrid. Este nombramiento ha recaido en el conde de Azenbaga, hermano del duque de Saldanha, que desempeña hoy igual cargo en Francia. Le reemplaza en este puesto el señor Paiba Pereira, residente en la actualidad en París con una mision especial. El señor Noronha, último ministro de Portugal en Madrid, pasará á encargarse de la legacion de San Petersburgo. En las secretarias parece que habrá tambien algun movimiento, viniendo á Madrid el secretario de Paris, y pasando á aquella legacion la persona que actualmente desempeña la secretaria de Madrid.

Segun la *Nacion* continúa, aunque con lentitud, aliviándose el señor Gomez Becerra.

El mismo periódico dice: «ayer corria muy acreditada la noticia de convocatoria de las actuales Cortes para el 10 de Octubre, y lo mas tarde para el 19 de Noviembre, llegándose á asegurar que el decreto se habia firmado hace dias.»

El Miércoles no hubo bolsa por la festividad del día.

CORREO ESTRANJERO

Por el *Pacific* se ha recibido la noticia de haber estallado en México una nueva revolución. Los periódicos anglo-americanos no dan ningún detalle.

La cuestión de las pesquerías continuaba ocupando en los Estados-Unidos la atención pública, y dando motivos de alarma. El vapor inglés *Devastation* había capturado cuatro buques pescadores. Los franceses no eran más afortunados, pues veinte y nueve buques que estaban en Belle-Isle para comenzar la pesca, habían sido echados por los cruceros ingleses.

En el Congreso de los Estados-Unidos se trataba de imponer por vía de represalias un derecho de 50 p^o sobre los cargamentos de pescado en bandera extranjera.

Las últimas noticias pintan la situación de aquel país con colores muy tristes. La peste continuaba haciendo terribles estragos, a pesar de que el consúl de los Estados-Unidos había descubierto un remedio con cuyo uso se habían salvado bastantes enfermos. La enfermedad consiste en una descomposición pútrida del estómago, que arrebató al paciente en 24 horas si no la atajan los remedios. Los indígenas están espuestos a contraerla con la misma facilidad que los europeos.

Los periódicos de Londres no contienen absolutamente nada que sea digno de mención.

Mr. de Persigny, ministro de lo Interior, ha regresado a París de su viaje a Londres, y se ha encargado del despacho de su departamento. Después de su vuelta de la emigración, Mr. Thiers está exclusivamente entregado a sus antiguos trabajos históricos. También ha vuelto a París, en virtud de amnistía particular, M. J. de Lasfeyrie.

Un periódico de Lyon anuncia que Mr. Proudhon piensa volver a entrar en la casa de los señores Gauthier, hermanos, donde estaba empleado antes de 1848. La única condición que el tristemente célebre publicista pone para consagrarse de nuevo a los trabajos industriales, es que se le deje una parte de tiempo libre para concluir una obra que tiene comenzada.

El duque de Broglie se encuentra actualmente en Suiza en el canton de Vaud, viviendo en el palacio que perteneció a madama de Stael, su madre política.

En Francia reina la mas compleja calma, sin que alcancen a turbarla los ataques violentos que una parte de la prensa inglesa dirige al presidente de la república y a su gobierno, y los rumores de que se aproxima a pasos agigantados la proclamación del imperio.

Las poblaciones por donde ha de pasar Luis Napoleon en su viaje a los departamentos meridionales, están haciendo a toda prisa preparativos para obsequiarle y festejarle.

Londres 2: Consolidados, 100 1/4; 3 p^o español, 49 7/8. Diferido, 23 23 1/8. Pasiva 6.

Noticias marítimas.

DE LA LISTA DEL LLOYD DEL 2 DE SETIEMBRE.
Buques llegados a la Habana procedentes de la península.

- Habana 5 Agt.º Isabel, Bandric, de Barcelona.
- 7 » Pepita, Mas, de id.
- 9 » Miguel, Serra, de id.
- 10 » Tres de Mayo, Martorell, de idem.
- » » Conchita, Bosch, de id.
- » » Maria Luisa, Rivero, de Santander.

Buques llegados a puertos extranjeros procedentes de Cádiz.

Blanc Sablons 25 Julio. Isabella, Jean.

CRÓNICA LOCAL.

S. A. R. el señor duque de Montpensier se ha servido obsequiar con un primoroso anillo que lleva la cifra de su nombre, al señor vicepresidente del consejo provincial como gobernador civil interino que era el día en que S. A. vino a esta ciudad para asistir a la consagración del señor obispo de Caadix.

¡¡Señoras y señores, acudid!!
DON FRANCISCO DEL PINO
entra en la lid!!!

Segun aseguran personas que están perfectamente enteradas, carece de fundamento todo cuanto ha dicho *El Nacional* acerca del nunca bien ponderado y celebrísimo matador de novillos D. FRANCISCO DEL PINO, pues esta involuible notabilidad, con el valor y gallardía que tiene acreditados, va a dar una famosa novillada el Domingo 19 del corriente, dejando para la venta (en prueba de generosidad) la carne y hueso de los seis novillos, que a cuerno por cabeza, equivalen a seis, es decir, tres cabezas de toros.

Esperamos que esta corrida forme época de la vida del incansable lidiador gaditano DON FRANCISCO DEL PINO. —**

(Remitido.)

Monte de Piedad.

El Domingo 12 del actual, a la una de la tarde, se venderán en pública subasta las capas, manteos, gabanes, mantillas, pañuelos y abanicos y demas generos de que constan los empeño- números 6825, 6887, 6897, 7062, 7076, 7119, 7249, 7318, 7320 y 31, 7107, 7432, 7490, 7505, 7512, 7517, 7518, 7523, 7538, 7558, 7559, 9374, 7586 y 7587, cuyos efectos se hallarán de manifiesto desde las 12. Cádiz 9 de Setiembre de 1852. — El director, Ramon de Cozar y Paz.

EL SEÑOR

D. Juan Antonio de Bedoya

HA FALLECIDO.

Sus hijos, hijos políticos, nietos, hermanos políticos, sobrinos, demás parientes y amigos,

Suplican a las personas de sus relaciones y amistad que no hayan recibido papelita, lo encomienden a Dios y se sirvan asistir a la conduccion de su cadáver al cementerio, hoy Domingo 12 a la una y media de la tarde; y al funeral que en sufragio de su alma se ha de celebrar el Lunes 13 a las diez y media de la mañana, en la Parroquia de Santa Cruz; a cuyos favores quedarán reconocidos.

Calle detrás del Pópulo, núm. 287.

NOTICIAS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA. —Servicio para hoy: Gefe de día: el teniente coronel don Ramon Nuñez de Haro, primer comandante del tercer regimiento de Artillería. —Parada, rondas, contrarondas, hospital y provisiones: Almansa.

De orden del Exmo. señor comandante general, el coronel mayor de la plaza, Mateo Moran.

Junta provincial de Beneficencia.

Con arreglo a lo acordado por la Junta provincial de Beneficencia, que tengo el honor de presidir, se publica la subasta del suministro de pan que se necesite en todos los establecimientos de beneficencia de esta capital, por término de tres meses, contados desde el día 16 del presente al 15 de Diciembre próximo inclusive, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la secretaria de la espresada corporación, situada en el Hospicio de esta plaza. Los que quieran hacer proposiciones lo verificarán por medio de pliegos cerrados que se abran en el acto del remate, el cual tendrá efecto en mi despacho el día 13 del mes actual, a las 12 de su mañana, admitiéndose pujas a la baja sobre el precio de 57 1/2 mrs. vn. cada hogaza de tres libras castellanas. Cádiz 10 de Setiembre de 1852. —Manuel José Derqui.

ALCALDIA CORREGIMIENTO DE CADIZ.

Mercado de carnes el dia 11 de Setiembre.

- 4 Carneros a 26 cts. lib., con 75 1/2 lb.
- 9 Bueyes.. de 24 1/2 a 26
- 0 Toro.... a 30
- 2 Novillos. de 25 a 25 1/2
- 9 Vacas... de 24 1/2 a 27
- 1 Utrero... de a 26 1/2 } con 1.600 lib.
- 1 Bral.... de a 27
- 4 Añosos.. de 26 a 29 1/2
- 4 Ternera. de a 29
- Suma total de libras. 1.675 1/2.

Arjona.

Escuela industrial de comercio y de náutica de Cádiz.

Los exámenes extraordinarios del curso actual y la matricula de la carrera industrial de comercio y de náutica, que segun lo dispuesto en la Real or-

den de 28 de Junio próximo pagado deben llevarse a efecto en este establecimiento para el curso de 1852 a 1853, comenzarán en el día 15 de Setiembre próximo y concluirán el día 30 del mismo mes, conforme a lo prevenido en el reglamento general de estudios vigente.

Para ingresar en esta escuela deberán tener los aspirantes conforme al art. 3.º del real decreto de 20 de Setiembre del año próximo pasado los conocimientos que comprende la instrucción primaria elemental completa con toda la estension posible en la aritmética y nociones de geometría; y para su admision se someterán a un exámen; además deberán acreditarla por la correspondiente partida de bautismo haber cumplido 14 años los de la carrera industrial y de comercio, y los de náutica 14 año y no pasar de 18, tener una constitucion robusta y haber observado buena conducta.

La matricula de los alumnos de náutica, será 100 rs., la mitad de los derechos que se exigen a los alumnos de 2.ª enseñanza, la cual satisfarán en dos plazos; uno al tiempo de inscribirse en la matricula, y el otro concluida la primera mitad del curso.

En el tablon de órdenes de la escuela, sita en el piso-bajo de la casa consular de esta capital, se fijarán oportunamente los anuncios de las reglas que han de observarse en la admision de alumnos internos para el primer año de la carrera industrial elemental, requisito de estos, dias señalados para los exámenes, horas de clase y libros de texto.

La apertura de curso y distribucion de premios tendrá lugar el día 1.º de Octubre y las lecciones darán principio el día 2.º

Cádiz 15 de Agosto de 1852. — El director, vicente Gomez de Bustamante

NOTICIAS RELIGIOSAS.

SANTO DEL DÍA. —El Dulce nombre de Maria, San Leoncio y compañeros mártires y San Eulogio.

JUBILEO. —Está en la iglesia de la Palma.

En la capilla propia de la ilustre cofradia del Santísimo Cristo de la Vera-Cruz, establecida en la iglesia de San Francisco, habrá Misa de una todos los dias de precepto, desde el Domingo 12 del corriente previniendo a los fieles que para que les sirva de cumplimiento del precepto de la iglesia han de tener la Bula de la Santa Cruzada. El Ilmo. señor obispo de esta diócesis, ha concedido cuarenta dias de indulgencia a todos los fieles que concurren a dicho acto.

La archicofradia del Dulcísimo Nombre de Jesus, sita en la iglesia de Santo Domingo, celebra esta tarde a las cinco y media ejercicios mensuales a su titular, y concluidos la procesion claustral.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termómetro de Reaumur a la sombra	Barómetro de media inglesa.	Vientos	Aloásfera.
Al salir el sol.	14 1/2	29 99	NO	Nubes.
Al medio dia.	19	29 99	ONO	Celajes.
Al pon. el sol.	16	29 99	O	Idem.

AFRECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY. (T. M.)

Sale el sol a las 5 y 39 minutos de la mañana.
Se pone a las 6 y 13 minutos de la tarde.
Sale la Luna a las 3 y 41 minutos de la noche.
Se pone a las 5 y 44 minutos de la tarde.
Debe señalarse el reloj al medio dia verdadero las 11 y 56 minutos.

MARRAS DE HOY. (T. M.)

Primera baja a las 7 y 7 minutos de la madrugada.
Primera alta a las 1 y 25 minutos de la mañana.
Segunda baja a las 7 y 34 minutos de la tarde.
Segunda alta a las 0 y 30 minutos de la noche.

PARTE DEL MERCANTIL.

SEVILLA 9. —Venta de trigo y aceite.

Fanegas.	Precios Fanegas.	Precios.
6	a 30	a 36
2	a 81	a 37
28	a 82	a 38
12	a 83	a 39
8	a 84	a 40
56	a 85	a 41 1/2

Venta de hoy. 892

Existencia para mañana. 436

Venta fuera de la Alhondiga.

En los puntos para embarque de 36 a 39 1/2.

En almacén. 33 a 39.

Acceite de la Calzada de 46 a 46 1/2.

CAMBIOS. —CADIZ. 11 de Setiembre de 1852.

Madrid a 8 dias v.	1/4	benef.
Barcelona a dicho.	1/4	benef.
Valencia a dicho.	1/4	benef.
Sevilla a dicho.	1/8	queb.
Alicante a dicho.	1/8 1/4	queb.
Granada a dicho.	3/4	queb. plata.
Milaga a dicho.	1/8	queb.
Londres a 3 dias v.	50 35 a 40	
Paris a 3 dias v.	55 35 a 40	
Gibraltar a 8 dias v.	1/8 1/4	queb.

FONDOS PUBLICOS.

Titulos al 5 por 100 diferidos	24	papel
Dichos del 4 idem	46	papel.
Dichos del 3 idem	56	
Vales no consolidados	6	
Deuda sin interes al portador		
Cuponos vencidos		

CAPITANIA DEL PUERTO.

BUQUES ENTRADOS AYER.

De New-Orleans y Vigo en 3 dias, fragata americana Josephus, c. Paine, con duelas.
De Sevilla en 3, mistico español S. Luis, José Rolduez, con trigo y varios efectos.
D. id. en 3, laud id. S. José, Antonio Ballestier, con acéyle y otros efectos.

SALIDOS.

Para Bath, fragata americana Princeton, c. O. Page, con sal.
Para Terranova, bergantin ingles Hearts of Oak, c. C. Dibben, con sal.
Para id., id. francés Auguste, c. Mr. Bon, con sal.
Para el Carril, quechamarin español S. Macri- no, don Juan Cambre, con cebada.

Buques á la carga.

PARA LA HABANA.

La fragata española VICTORIA (antes Maria de la Paz) su capitán don Patricio Mejon, saldrá dentro de breves dias, por tener positivamente contratadas dos terceras partes de su carga; admite el resto y pasajeros, á los que ofrece el buen trato que tiene acreditado.—Consignatario, calle Nueva, núm. 47, primer piso.

D. Miguel A. Garcia.

PARA VERA CRUZ.

El hermoso, velero y acreditado bergantin español AUGUSTO, saldrá en breves dias; admite pasajeros á quienes ofrece buenas comodidades y esmerado trato. Consignatario, calle del Barate, núm. 123.

don Federico Rudolph.

PARA SANTANDER.

Admite carga á flete y pasajeros para salir dentro de breves dias, el bergantin FIKKE, cap. Matos. Consignatarios (S.) Abarzuza hermanos.

PARA PUERTO RICO.

Dará la vela á la mayor brevedad la hermosa y velera fragata española VENUS. Admite carga y pasajeros, á quienes ofrece este buque inmejorables comodidades y su capitán don José Vicente Ballot es esmerado trato que tiene de costumbre. Dirágezou en la calle de San Miguel, casa número 28.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AYRES.

Saldrá á principios de Octubre próximo la hermosa fragata española AMALIA, su capitán don Antonio Gomez. Admite solo pasajeros y la despacha, calle de las Bulas, número 119.

D. Pedro Nolasco de Soto.

PARA LA HABANA DIRECTAMENTE.

La fragata española ASIA, dará la vela el 20 del corriente, si lo permite el tiempo. Puede admitir algunos pasajeros, á los que proporciona este buque las mayores comodidades en sus excelentes cámaras, con camarotes cerrados, y el inmejorable trato tan acreditado por su capitán don Manuel Corvera en sus anteriores viajes. Consignatario, calle Nueva, núm. 47, primer piso.

D. Miguel A. Garcia.

PARA LA HABANA

con escala en Puerto-Rico, si reúne suficiente número de pasajeros.

Dará la vela á la mayor brevedad la fragata española MANUELA; tiene la mayor parte de su carga por cuenta de expedición; admite la restante y pasajeros, á los que ofrece su capitán don Juan Mateu las comodidades de su cámara y el buen trato que tiene acreditado. Se despacha en la calle de Comedias, núm. 25, por

D. José S. Mendaro.

PARA VALPARAISO,

y demás puntos del Pacifico hasta Guatemala.

Se habilitará el PAQUETE HABANERO núm. 3, si reúne el completo de su carga, pues ya cuenta con mas de la mitad per cuenta de expedición. Los que quieran aprovechar esta ocasion pueden dirigir sus notas con la posible brevedad. Calle del Beluarie, núm. 121.

Sres Arrigunaga é hijos.

PARA SANTANDER.

Saldrá del 15 al 20 del corriente la fragata española PRECIOSA, que acaba de llegar de Manila. Admite carga y pasajeros, y la despacha, plaza de Mina, núm. 71.

D. José Matia.

FRAGATA PAQUETE ESPAÑOLA LEONTINA PARA VERACRUZ.

Se suplica á los señores cargadores que han tomado órdenes para embarcar en dicho buque, se sirvan mandar sin demora la carga abordo á fin de verificar la salida sobre el 15 del corriente. Admite no resto y pasajeros, los que serán esmeradamente tratados por su capitán y dueño don Gabriel Perez. Consignatario, calle Nueva, frente al café de la Lonja,

D. Manuel A. Lloret.

PARA LA HABANA.

El nuevo, hermoso y sólido bergantin-voleta español JOAQUIN, cuenta con gran parte de la carga, y para su ir á la mayor brevedad admite un resto y pasajeros, á los que ofrece dicho buque muy buenas comodidades y un esmerado trato el capitán don Joaquin Ferraro. Consignatario, calle Nueva, frente al café de la Lonja.

D. Manuel A. Lloret.

VAPORES.

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO.

Salidas de Cadiz. Salidas del Puerto.

DOMINGO 12.	
9 1/2 de la mañana.	8 1/2 de la mañana.
11 1/2 de idem.	10 1/2 de idem.
2 de la tarde.	1 de la tarde.
LUNES 13.	
10 1/2 de la mañana.	9 1/2 de la mañana.
1 de la tarde.	11 1/2 de idem.
3 de idem.	2 de la tarde.
MARTES 14.	
11 de la mañana.	10 de la mañana.
1 1/2 de la tarde.	12 1/2 de la tarde.
3 1/2 de idem.	3 de idem.

ENTRE CADIZ Y PUERTO-REAL.

De Cadiz. De Puerto-Real.

DIA 12.	
9 de la mañana. D.	8 de la tarde. D.
DIA 13.	
9 de la mañana. S. F.	11 de la mañana. D.
2 de la tarde. D.	2 3/4 de la tarde. S. F.

ENTRE CADIZ Y SAN FERNANDO.

De Cadiz. De S. Fernando.

DIA 12.	
9 de la mañana. P. R.	7 de la mañana. D.
5 de la tarde. D.	2 1/4 de la tarde. P. R.
DIA 13.	
9 de la mañana. D.	7 1/2 de la mañana. P.
2 de la tarde. P. R.	10 de idem. P. R.
5 de idem. D.	3 3/4 de la tarde. D.

PARA SANLUCAR Y SEVILLA.

El TEODOSIO saldrá el Domingo 12 á las 10 de la mañana.—De Sevilla el día 15 á las 8 de idem.

El ADRIANO saldrá el Lunes 13 á las 10 de la mañana de Sevilla el día 12 á las 8 de id.

El RAPIDO saldrá el Martes 14 á las 11 de la mañana.—De Sevilla el día 13 á las 8 de idem El despacho de billetes estará abierto dos horas antes de la salida del vapor, calle Nueva.

El SAN TELMO saldrá el Miércoles 15 á las 11 de la mañana.—De Sevilla el día 14 á las 8 de idem.

El paquete de vapor francés ELBA, su capitán Mr. Vallette, llegado á esta bahía el 10 de Setiembre, saldrá el 12 á las 6 de la tarde, admitiendo pasajeros para Gibraltar, Málaga, Almería, Aguilas, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Port vendres, Marsella, Génova y Livorno; y carga solo para Gibraltar y los cuatro últimos puntos. La correspondencia se recibirá en el correo hasta las 2 de la tarde del día de la salida. Lo despachan los señores don Antonio y don Luis Sicre, calle de la Verónica.

LINEA ESPAÑOLA DE VAPORES ENTRE SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MARSELLA, CON ESCALAS EN CADIZ, MALAGA, VALENCIA Y BARCELONA.

La magnífica corbeta paquete de vapor española de 800 toneladas y fuerza de 260 caballos, nombrada El Duque de Riansares, al mando de su capitán D. Francisco Vizaguirre, deberá llegar á este puerto, el día 16 del presente y saldrá el 19 del mismo á las 4 de la tarde, para Málaga, Valencia, Barcelona y Marsella.—Admite carga y pasajeros para dichos puntos.

Consignatarios, Retortillo hermanos.

ANUNCIOS.

Colegio de 3.ª enseñanza

de 1.ª clase de Santo Tomas de Aquino, sito en esta ciudad, calle de las Descalzas, núm. 50.

Desde el 15 del corriente hasta el 30 inclusive del mismo, se hallará abierta en este colegio la matricula de los cinco años de segunda enseñanza para los cursos que deberán empezar el 1.º de Octubre próximo, advirtiendo que los alumnos que hayan de ingresar en el primer año, se presentarán á inscribirse en esta secretaria de mi cargo en los ocho primeros dias del plazo señalado para sufrir el exámen de instruccion primaria, segun lo prevenido en el artículo 287 del reglamento de estudios vigente.

Ademas siguen establecidas las clases de preparatorias para las carreras de ingenieros civiles, militares, hidráulicos y de minas, para las de marina, artilleria y estado mayor, y las especiales de partida donde é idiomas. Cádiz 12 de Setiembre de 1852.—Juan Gomez de Bustamante, secretario accidental.

Colegio de segunda enseñanza

de primera clase, titulado de San Agustín.

Desde el día 15 del presente mes hasta el 30 inclusive del mismo queda abierta en este colegio la matricula de los cinco años de Filosofia para los cursos que han de dar en 1.º de Octubre próximo, debiendo advertir que para conocimiento de los padres de familias se publicará un programa especificando las mejoras que se han hecho en la enseñanza, y los nombres de los señores catedráticos de todas las asignaturas.—Joaquín Riquelme, secretario.

Efectos de Paris.

Calle Ancha, frente al tintorero francés.

Para realizar el surtido de verano se venden desde hoy:

Cortes de vestido de batista de Escocia, de superior calidad y dibujos modernos, al infimo precio de 27 rs. corte.

11. suizos con volantes, á 50 rs.

Raso belga superior.

Foulard blanco y negro: Ricos vestidos de brocado.

Baré negro con lista de seda. Id. blanco y negro.

Chacónal francés. Elegantes sombrillas de última moda. Id. superiores chinecas y bordadas en oro y plata. Pañuelos de hilo. Mangas, cuellos, capillos y camisolines desde 10 á 200 rs. Flores y adornos de todas clases, hechos por una de las mejores modistas de Paris. Cintas de todas clases. Corbatas grenadien. Id. arrojadas. Peral francés para camisas de caballeros. Camisas hechas en Paris, á 30 rs.

Asi mismo tenemos el gusto de anunciar á nuestros favorecedores que se halla en Paris el dueño de este establecimiento, haciendo compras de consideracion en telas y objetos de moda, de verdadera novedad y propios para la próxima estacion, las que tendrán el gusto de ofrecerles en el nuevo establecimiento que se abrirá á su regreso en la misma calle Ancha y en la casa conocida por la de los Gremios.

Plaza de Toros de Cádiz.

Con el correspondiente permiso se verificará una famosa vista de NOVILLOS, seis de muerte y dos embolados para los aficionados que gusten lidiarlos, la tarde del Domingo 12 de Setiembre de 1852, si el tiempo lo permite.

Los OCHO novillos serán de la acreditada ganaderia del señor don Juan Castrillon, de Vejer.

Mandarà y presidirá la plaza la autoridad competente.

Espadas.—Ignacio Ezpeleta, de Cádiz; y Antonio Pavon, de San Fernando; asistidos de su lucida cuadrilla de banderilleros.

Picadores. Cristóbal Marchante, de Medina; José Tapia, de Tarifa; Erasmo Olivera, del Puerto de Santa Maria; alternando por orden de antigüedad, y un reserva.

Para amenizar mas la funcion estarán colocados en el pavimento de la plaza durante la lidia de los novillos do minguillos chinecos, los cuales, imitando á los guardianes de las pagodas del celeste imperio, burlaran las acometidas bruscas de los bicornios; sin que jamas de estos las iras puedan vencer la impasibilidad de aquellos que estremadamente diestros permanecerán siempre de pié desafiando la braveza del bruto. También ofrecerá mucha diversion la salida del caballero D. SINETERGUN, que la verificara del centro del arenisco circulo; y siendo este inanimado bipelo muy atento y cortés, jamas volverá la espalda á los espectadores, proporcionandoles continua distraccion con su paulatina aparicion á la salida del novillo y rápida ocultacion á su acometida; estudiando de este modo la ligereza y bravura del bruto.

La lidia del cuarto novillo ofrecerá un raro é inusitado espectáculo, pues la verificarán los principales personajes de la zarzuela El Tio Caniyitas, para cuyo efecto se presentarán perfectamente ataviados y con trages analogos, el tio Caniyillitas, el inglés, tio Calamar, Pepiyo el Repampiyao, tio Joyin, Catana etc., los cuales, con el correspondiente acompañamiento de la música, parodiaran varios pasajes de la dicha opereta, al mismo tiempo que ejecutarán las mas dificiles y variadas suertes del tauromaquico arte pedestre con el muy bravo novillo, escojido al intento, el cual ademas de su braveza reúne estremada aficion á la ciencia, segun frenológico exámen en él practicado, y que demostrará con las continuas y corniles caricias con que perseguirá á los lidiadores y estos se defenderán arrojando vistosos fuegos artificiales á la acometida del novillo.

Precios. Palcos con ocho entradas 60 rs. Sillones delanteros y tertulias 10. Vallas 8. Sombra 5. Sol 2.

TEATROS.

CIRCO.—Funcion para hoy Domingo 12. El drama en 3 actos, ARAGON Y CASTILLA—Baile.—Y la linda zarzuela en 3 actos, JUGAR CON FUEGO.—A las 6:

CADIZ: 1852.

Imprenta de D. Manuel José de Uclés, editor responsable, calle de la Zanja, núm. 12.